



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

D. Fran.^{co} de Paula Exea Diputado del Común

D. Jose Valcárcel Regidor y Procurador Sindio

Trat. y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Fran. Perien Poste-
ro de Sala y certifico haver citado a todos los
ss. de q se compone

Vire en este Ayuntamiento Mediante la

Citacion gñal. Despachada por cedula ante

Diem con expresion del efecto el informe si-

guiente = Yt. lo = En vista del acuerdo antec-

el acuerdo q. Dese ocupan D. D. Teodoro Encano, y D. Fran.^{co} Navien Aycaide, por

Aycaide como Re- Acuerdo y demas documentos citados por uno

gido de preeminencia y otros Caballeros Regidores, como de dictamen;

que mediante a expresion literalmente el de D.

Fran.^{co} Navien Aycaide tome el asiento despues

del Alferes mayor, Alguacil mayor, y oficio acre-

centado, y q el de D. Teodoro Encano mande

an mismo tome su asiento despues de los de

Alferes mayor, Alguacil mayor, y los tres acrecentados, como de

dictamen q. a D. Fran.^{co} Navien Aycaide

